

MANIFIESTO POR EL DERRIBO DEL MONUMENTO "NAVARRA A SUS MUERTOS EN LA CRUZADA - MONUMENTO A LOS CAIDOS"

Las personas que suscribimos el presente Manifiesto por el derribo del Monumento "Navarra a sus muertos en la Cruzada - Monumento a los Caídos" solicitamos a las Instituciones públicas responsables -Ayuntamiento de Pamplona/Iruña, Parlamento de Navarra y Gobierno de Navarra-, el inmediato inicio de las actuaciones pertinentes y necesarias para acometer la eliminación del citado monumento.

Nuestra petición se fundamenta en las siguientes razones:

DEMOCRÁTICAS

Fue diseñado y erigido a modo de inmenso panteón funerario por el fascismo para honrar a dos de los principales jefes y directores de la brutal rebelión armada y del genocidio que practicaron, tanto durante la guerra de exterminio desatada por ellos como en la dictadura franquista posterior e intentar monopolizar a la martirizada Navarra para su causa. En Navarra no hubo frente de guerra y sin embargo asesinaron a sangre fría a miles de conciudadanos-as, robaron sus propiedades, humillaron a sus mujeres y familias y durante décadas sembraron el terror y el silencio. Este monumento conmemora y ensalza las ideologías que ampararon esos horrores, la apología de crímenes de lesa humanidad y es símbolo del pensamiento único impuesto a cualquier precio.

Ninguna democracia lo hubiera construido nunca y ninguna democracia debe mantenerlo en pie si quiere defender la libertad, transmitir y enseñar los valores democráticos en los que se basa la convivencia en una sociedad plural y respetuosa con quien piensa diferente.

No es posible apelar al respeto de todas las ideas para mantenerlo en pie porque quienes lo erigieron optaron por autoexcluirse de la convivencia en sociedad y las ideas fascistas que transmite no deben tener espacio en una democracia.



Mantener en pie este monumento puede reconvertirlo en foco de atracción de neofascistas, como está pasando en otros sitios de Europa.

No es un lugar de memoria que albergara el sufrimiento, la humillación, la tortura y el asesinato de quienes fueron víctimas de golpistas, carlistas y falangistas, como lo fueron la antigua cárcel de Pamplona/Iruña o el Penal de San Cristóbal, sino que fue concebido para exaltar y enaltecer la memoria de los vencedores, así como para humillar a los asesinados y negar su memoria.

En la cripta se celebran actualmente misas de exaltación de su cruzada contra la libertad.

LEGALES

Infringe la Ley Estatal 52/2007 de Memoria Histórica, en cuya "Exposición de motivos" se establecen una serie de medidas "en relación con los símbolos y monumentos conmemorativos de la Guerra Civil o de la Dictadura, sustentadas en el principio de evitar toda exaltación de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura, en el convencimiento de que los ciudadanos tienen derecho a que así sea, a que los símbolos públicos sean ocasión de encuentro y no de enfrentamiento, ofensa o agravio", exigiendo (arts. 15 y 16) la retirada de todos aquellos elementos que constituyan dicha exaltación. Hay que tener en cuenta que todo el Monumento en su conjunto debe ser considerado un enorme objeto que exalta la sublevación militar, la Guerra Civil y la dictadura franquista.

Incumple la Ley de Memoria Histórica de Navarra y figura en el Censo de Símbolos aprobado por el Gobierno de Navarra en 2016, recomendando su eliminación o retirada.

ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS

Es el monumento franquista urbano más grande que haya existido y el único que se mantiene en el centro de una ciudad, ocupando un espacio mucho mayor que la propia Plaza del Castillo. No es un edificio para ser usado sino un mausoleo, un enorme panteón rodeado de escalinatas y un estanque que consiguen secuestrar un enorme espacio al uso ciudadano.

Está perfectamente diseñado para que no pueda ser utilizado para nada más que como un enorme monumento funerario. No hay vida en su interior y el uso de su entorno urbano se encuentra condicionado por su abrumadora presencia.

Los escasos 800 m² de espacio libre para la cúpula son insuficientes para desarrollar actividad alguna.

Por todas las razones expuestas que avalan el imperativo moral y legal de derribo de este monumento, netamente fascista y radicalmente contrario a la libertad y la democracia, las personas abajo firmantes solicitamos a las Instituciones responsables de esa decisión que las acepten y actúen, con la mayor brevedad, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos que nos advierte de que un monumento que representa la muerte y el terror no debe tener cabida en una sociedad democrática.

Pamplona-Iruña, a 23 de mayo de 2018

Iniciativa Ciudadana
por el Derribo de los Caídos

Hilen oroitarria
eraisteko herri ekimena